

PLAN DE ACCION TUTORIAL 23-24

1.- JUSTIFICACIÓN

2.- LEGISLACIÓN

3.- INTRODUCCIÓN

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

4.1.- REFERIDOS AL ALUMNADO

4.2.- REFERIDOS AL GRUPO DE ALUMNOS/AS

4.3.- REFERIDAS AL EQUIPO DOCENTE

4.4.- REFERIDAS A LA FAMILIA

4.5.- REFERIDAS AL CENTRO

5.- OBJETIVO GENERALES DEL EOE

6.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

7.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

8.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

9.-OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA

10.- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR PROFESORADO DEL CENTRO, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

10.1.- FUNCIONES DEL TUTOR/A

10.2.- ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

10.3.- PROGRAMA ACTIVIDADES DE TUTORÍA CON CADA CICLO

10.4.- EOE

10.5.- DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

10.6.- AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

10.7.- DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

10.8.- DEL AULA ESPECÍFICA

11.- *TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS*

11.1.- PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL

11.2.- TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

11.3.-TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA

12.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

13.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

14.- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS

PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

14.1.- COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CICLO, DE LOS EQUIPOS DOCENTES Y ETCP

14.2.- COORDINACIÓN CON EL APOYO A LA INTEGRACIÓN

15.- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

15.1.- ENTREGA DE CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS

15.2.- DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

15.3.- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

15.4.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

1.- JUSTIFICACIÓN

La elaboración de un programa de Acción Tutorial viene dada por la necesidad de contar con un instrumento que facilite la tarea de orientación y que ponga en relación a las diferentes personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las funciones educativas de orientación dentro de la Acción Tutorial corresponden en general al Centro Educativo y al sistema educativo como tal.

Un sistema educativo tenderá a la calidad en la medida en que sea capaz de:

- Atender las diferencias individuales de los alumnos y las alumnas, lo que significa no dar a todos lo mismo, sino ofrecer a cada uno lo que necesita.
- Dotar al alumnado de las habilidades necesarias para aprender a aprender.
- Promover el desarrollo de actitudes de solidaridad y participación social.
- Favorecer el proceso de autoconocimiento y maduración personal que le permita tomar sus propias decisiones.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una personalidad sana y equilibrada.

Horarios de tutorías, visitas de padres y madres y fechas de reuniones.

INSTRUCCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL RELATIVAS A LA MODALIDAD DE TRABAJO NO PRESENCIAL EN LA PARTE DEL HORARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ANDALUZA

Instrucción segunda. Atención a las familias. La atención a las familias a través de las tutorías se llevará a cabo de forma presencial. Solo en caso de solicitud expresa por parte de las familias, y siempre que existan medios tecnológicos suficientes para una adecuada atención se podrá realizar la tutoría de forma telemática, no presencial en el centro, en el horario establecido.

Se establece Todos los lunes de cada semana de 16.00 a 17.00,

Cualquier día de la semana, en la jornada de la mañana, cada tutor de primaria tendrá un tiempo con sus alumnos dedicado a la acción tutorial (TUTORÍA COLECTIVA) dentro del horario lectivo de las diferentes áreas.

Al principio de curso, antes de la finalización del mes de Noviembre, se tendrá una reunión general con todos los padres, o por grupos, para informarles del plan general de trabajo del curso, la programación y los procedimientos y criterios de evaluación, así como de las medidas de apoyo o refuerzo que sean necesarias.

Posteriormente se irán realizando reuniones según se estime conveniente, en el ámbito individual, grupal o por niveles, para hablar de los resultados de la programación y de la evaluación.

2.- LEGISLACIÓN

- LEY Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 10-12-2016).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ORDEN de 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. (BOJA 17-12-

2007)

- ORDEN de 14 de julio de 2008, por la que se modifica la de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los Centros Públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. (BOJA 7-8-2008)
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- INTRODUCCIÓN

La normativa actual establece que la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. También, que la orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. El tutor o tutora coordinará la acción educativa y el proceso de evaluación del alumnado. El tutor/a será responsable de establecer unas relaciones fluidas y de coordinación con las familias del alumnado, y contribuirá a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje. La orientación y la acción tutorial es tarea de todos/as y cada uno/a de los/las profesores/as.

La Orientación y la Tutoría se consideran como integrante de la labor docente, y se estructura en dos niveles de intervención: La tutoría a nivel de aula y la orientación a nivel de centro. La acción tutorial es un elemento inherente a la acción docente dentro de un concepto integral de la enseñanza. Es una dimensión de la práctica docente para facilitar la integración y la participación del alumnado y personalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La acción del tutor/a exige una rigurosa y sistemática planificación y programación que se contemple a modo global, coherente y unitario para todo el curso académico.

En este sentido, el Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

La orientación y la tutoría han de colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, tanto entre la Educación Infantil y la Educación Primaria, como entre esta última y la Educación Secundaria Obligatoria, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas educativas. La Acción Tutorial que nos proponemos llevar a cabo pretende ser, además de lo anteriormente reseñado, ayuda y orientación en la formación humana y académica del alumnado, así como servir de nexo de unión entre las familias y el centro, por un lado, y por otro entre el profesorado que desarrolla su labor docente en un mismo grupo de alumnos/as.

Este plan, que abarca las etapas educativas de Infantil, Primaria y Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que en él se imparten, queda integrado como un elemento del Proyecto Educativo del centro. Es coherente con los objetivos del mismo, y tiene el carácter de ser flexible, evaluable, modificable en función de situaciones nuevas que puedan plantearse para adecuarse a la convivencia de nuestro centro. Debe estar orientado al desarrollo global de nuestros escolares de manera que incida en el desarrollo del cuerpo y de la mente hacia el tipo de personas que queremos conseguir junto con el trabajo en valores.

La actuación tutorial tiene que abarcar los siguientes campos:

- Psicosocial: Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., de los alumnos, para darles respuesta.
- Dinámico-grupal: Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- Institucional: Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- Familiar: Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

4.1.- REFERIDOS AL ALUMNADO

- La orientación y la acción tutorial promoverá la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos y de las medidas globales que corresponda tomar al centro en su conjunto.
- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los escolares, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela al alumnado y no el alumnado a la escuela.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación-orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que viven los escolares, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente adecuación para la vida.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los escolares han de ir adoptando opciones en su vida.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, sino anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, fracaso e inadaptación escolar.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores/as, alumnos/as y padres/madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.
- Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento de sí mismo.
- Contribuir a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia, etc.
- Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, etc.)
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

4.2.- REFERIDOS AL GRUPO DE ALUMNOS/AS

- Aplicar la teoría científica para la formación de los grupos más convenientes.
- Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.

- Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.
- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.
- Ser mediador/a en la resolución de conflictos entre alumnos/as.
- Se constituirá un Consejo de Delegados con los alumnos/as delegados de cada clase que se reunirán periódicamente con el Jefe de Estudios y tratarán propuestas y sugerencias de las distintas aulas, así como aportaciones para la mejor organización de sus actividades como alumnos/as o resolución de conflictos.

4.3.- REFERIDAS AL EQUIPO DOCENTE

- Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as.
- Asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.

4.4.- REFERIDAS A LA FAMILIA

- Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.

4.5.- REFERIDAS AL CENTRO

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.
- Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- Colaborar con aquellas entidades que intervengan, facilitando la atención a los alumnos y a las alumnas.

5.- OBJETIVO GENERALES DEL EOE

- Colaborar, en cuantas tareas aporten ayuda a las necesidades del alumnado.
- Determinar los recursos técnicos y didácticos que requiera el alumnado.
- Elaborar programas funcionales y seguimiento de los mismos a través de reuniones entre los diferentes profesionales que inciden en el alumnado.
- Mantener actualizada la base de datos del alumnado con necesidades.
- Asesoramiento al profesorado y a los profesionales de la educación, de técnicas, métodos y materiales adecuados para estructurar la respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asesorar al profesorado, profesionales de la educación y alumnado sobre el buen uso, mantenimiento y utilización de los recursos técnicos que ayuden al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Presentar modelos de adaptaciones pedagógicas, así como de adaptaciones de acceso al currículum.
- Determinación de las necesidades específicas de recursos técnicos, didácticos y/o materiales que requiera un alumno o alumna.

- Información para la adecuada atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Proporcionar el uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas al alumnado con necesidades educativas especiales y dinamizar el empleo de materiales y equipamiento técnico específico.
- Investigación de materiales y ayudas que faciliten el acceso al currículo.

6.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

- Desarrollar la lectoescritura como instrumento de aprendizaje y desarrollo integral en todos los campos personales.
- Desarrollar la capacidad lingüística como elemento básico de integración y comunicación.
- Desarrollar todos los aspectos cognitivos en general (memoria, atención, asociación, lógica, razonamiento, psicomotricidad, discriminación, etc.), con aquellos/as alumnos/as que lo requieran.
- Aumentar los niveles de autoestima, autoconcepto y autonomía, potenciando hábitos correctos de higiene, alimentación, conducta, etc., para un desarrollo integral de su personalidad, destacando, no sólo lo cognitivo, sino todos los progresos que consiga el alumno/a.
- Potenciar la socialización del alumnado con N.E.E., la integración en su grupo-clase y en el ambiente sociocultural en el que están inmersos.
- Desarrollar buenas técnicas y hábitos instrumentales para el desarrollo de los conocimientos básicos instrumentales (lectura, escritura y cálculo).
- Potenciar la generalización e interiorización de los avances logrados en todo el desarrollo personal (cognitivo, social, etc.).

7.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Conseguir que el alumno/a sienta la necesidad de emplear el lenguaje como forma de comunicación y no de mera respuesta.
- Conseguir un amplio grado de comprensión del lenguaje como paso previo a la expresión.
- Ampliar el vocabulario, elaboración de frases y su coordinación correcta.
- Incidir sobre la totalidad del centro educativo con una óptica fundamentalmente de carácter preventivo y no reducida a un reforzamiento individual y/o grupal del alumnado con necesidades educativas especiales en materia de comunicación y/o lenguaje.
- Iniciar o continuar el proceso de intervención con los alumnos/as.
- Elaboración de material con el profesor/a tutor/a y de apoyo (si lo hubiera).
- Asesoramiento y orientación a la familia del niño/a con dificultades de lenguaje.
- Coordinación con los servicios especializados que inciden en el Centro.

8.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

- Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- Colaborar con la Jefatura de Estudio en la coordinación con el resto del profesorado.
- Colaborar con tutor/a en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua. Asistir a las reuniones de ciclo o departamento.
- Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística,

adecuándose a las características específicas del alumnado y a las necesidades del Centro. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

- Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final del Centro. Recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

9.-OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA

- Desarrollar la capacidad lingüística como elemento básico de integración y comunicación.
- Desarrollar todos los aspectos cognitivos en general (memoria, atención, asociación, lógica, razonamiento, psicomotricidad, discriminación, etc.), con aquellos alumnos que lo requieran.
- Aumentar los niveles de autoestima, autoconcepto y autonomía, potenciando hábitos correctos de higiene, alimentación, conducta, etc., para un desarrollo integral de su personalidad, destacando, no sólo lo cognitivo, sino todos los progresos que consiga el alumno/a.
- Desarrollar la autonomía personal del alumnado.
- Potenciar la socialización del alumnado con nee, la integración en su grupo-clase y en aulas ordinarias, en la vida escolar a nivel de Centro y en el ambiente sociocultural en el que están inmersos.
- Desarrollar la lectoescritura como instrumento de aprendizaje y desarrollo integral en todos los campos personales.
- Desarrollar buenas técnicas y hábitos instrumentales para el desarrollo de los conocimientos básicos instrumentales (lectura, escritura, cálculo, inglés,...).
- Potenciar la generalización e interiorización de los avances logrados en todo el desarrollo personal (cognitivo, social, etc.)
- Asegurar un aprendizaje funcional para poder transferirlo a un contexto cercano de alumnado.

10.- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Sin perjuicio de las obligaciones relacionadas con la cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, cada tutor y tutora incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática que para tal fin establezca la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- Informe Personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya obtenido, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se puede incluir:
 - o Datos psicopedagógicos.
 - o Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
 - o Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado

10.1.- FUNCIONES DEL TUTOR/A

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarlos en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica, a través de la cual, los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

10.2.- ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

A modo general para todos/as:

- Recogida de información en los primeros días sin alumnado.
- Reuniones de coordinación: de todo el ciclo, interciclos y profesorado implicado en cada tutoría.
- Revisión de expedientes académicos e informes del alumnado de cada tutoría.
- Planificación del trabajo a realizar en cada curso escolar.
- Planificación de las actividades a realizar en cada curso y ciclo, de manera que no se repitan en otros ciclos o se dejen sin hacer algunas.
- Contacto permanente familia-profesorado (al menos una reunión trimestral con las familias).

10.3.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CADA TUTORÍA CON CADA CICLO

Sin perjuicio de que cada tutor o tutora realice su propia programación de actividades de acción tutorial en función de las características del alumnado y planifique las actividades específicamente tutoriales que va a desarrollar a lo largo del curso, siguiendo las líneas generales marcadas en el Plan de Orientación y

Acción Tutorial, a continuación, se exponen una relación de actividades:

- Tener entrevistas individuales con alumnos/as cuando éstos lo necesiten.
- Organizar actividades de “acogida” a principio de curso, sobre todo para el alumnado que llega al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros/as o a un nuevo ciclo educativo.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor/a tutor/a del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Celebrar asambleas con los alumnos/as para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde el punto de vista social, cultural y étnico, y que resalten la importancia de integrar a todos y todas sin excepción en la dinámica escolar.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el/la tutor/a.
- Transmitir a los profesores/as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientativa que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores/as, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos e hijas: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos, como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de los padres/madres.
- Tener entrevistas individuales con los padres/madres, cuando ellos las soliciten o el/la tutor/a las considere necesarias ayudándoles a descargar la ansiedad ante el posible fracaso escolar de sus hijos e hijas y buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres/madres con miras a la educación de sus hijos/as. Cuando estos temas sobrepasen la preparación del tutor/a, éste puede pedir la colaboración de otros profesionales.
- Tener reuniones con los padres/madres a lo largo del curso. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos cómo va su hijo/a.

INFANTIL

- Media hora de asamblea diaria o lo que se necesite.
- Responsabilidades, normas, distribución de la jornada.

- Responsables semanales para recados, mantenimiento de las clases, responsabilidades
- Coordinación al máximo para todos los grupos de cada nivel: objetivos, temporalización, criterios de evaluación, criterios de promoción, actividades, etc.
- Coordinación con todo el equipo docente y con el ciclo posterior.
- Registros de todo lo que hace el tutor o la tutora y cualquier maestro/a que actúa sobre el alumnado.
- Establecer los criterios de promoción del alumnado.
- Revisión de los objetivos y contenidos mínimos de cada ciclo.
- Reuniones generales con los padres y/o madres, a principio de cada curso para exponerles a los padres/madres, el plan de trabajo de todo el año.
- Reuniones, con los padres/madres, para pedir colaboración de los mismos, en aspectos generales y hechos concretos.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Actividades de Acogida para el principio de curso
- Tener a disposición de todos/as: ROF, criterios de evaluación, objetivos, temporalización del curso escolar, criterios de promoción, POAT.
- Elaboración del Plan de Acción tutorial de cada tutoría.
- Biblioteca en casa.
- Trabajo en valores: cuentos, juegos, dramatizaciones, diálogos, etc.
- Reuniones individuales en horario de tutoría y previa cita.
- Responsabilizar a los padres/madres del trabajo que se da para casa.
- Revisión de criterios de promoción, evaluación y objetivos en relación con el currículo.

TEMPORALIZACIÓN
PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL
 EDUCACIÓN INFANTIL

MES/DÍAS	TEMA	CUENTOS	ACTIVIDADES
FEBRERO • DÍA 17 • DÍA 24	<u>AMOR</u>	-El ladrón de estrellas	1. Actividad plástica: hacemos un corazón con pintura. 2. canción: "Tengo el corazón contento" 3. Hacemos un dibujo y se lo regalamos a un amigo o amiga de clase.
MARZO • DÍA 3 • DÍA 10 • DÍA 17 • DÍA 24 • DÍA 31	<u>IGUALDAD</u>	-En el mundo de los colores cada uno tiene su forma de ser. -El niño que no quería ser azul y la niña que no quería ser rosa. -Me llamo Pecos	1. Semana de la Igualdad: película Brave, canción Volaré y coloreo del personaje. 2. Audiocuento: los colores Experimento: mezcla de colores rosa y azul para obtener el color lila o morado. Pintaremos una botella con el eslogan del cuento.
ABRIL • DÍA 14 • DÍA 21 • DÍA 28	<u>ALEGRÍA</u>	-Abuela deja de hacer fotos. -Las jirafas no pueden bailar. -Peligro en el mar.	1. Pedimos a las familias una foto dónde el alumno/a esté alegre y hacemos un mural. 2. Establecer un diálogo sobre aspectos, situaciones o cosas que le causen alegría. 3. Canción: "Todo el mundo está feliz". 4. Ritmos musicales: "Si estás feliz" (súper single español)
MAYO • DÍA 5 • DÍA 12 • DÍA 19 • DÍA 26	<u>AMISTAD</u>	-Lila, la pequeña libélula. -Orejas de mariposa. -Malena Ballena -Porque eres mi amigo	1. Hacemos un dibujo del cuento escuchado. 2. Describir: "cómo es mi mejor amigo o amiga" 3. Manualidad: La pulsera de la amistad.

JUNIO • DÍA 2 • DÍA 9 • DÍA 16	<u>TRISTEZA</u>	-El hilo invisible. -Mi sombrero rojo. -¿Qué le pasa a Murgán?	1. Dramatización de la tristeza mediante expresiones corporales y gestos. 2. “El bote de la tristeza”: en una lágrima dibujamos o escribimos aquello que nos causa tristeza para meterlo en el bote: Me pongo triste cuando... 3. Inventamos una canción de despedida.
--	-----------------	--	--

PRIMER CICLO

- Media hora de asamblea a la semana para tener en cuenta sugerencias y acuerdos por parte del alumnado.
- Elección de delegado/a de clase.
- Registros de todo lo que hace el tutor o la tutora y cualquier maestro/a que actúa sobre el alumnado.
- Repaso diariamente de las normas de clase y del Centro.
- Realizar un pacto a 1ª hora con el alumnado.
- Puesta en marcha del buzón de sugerencias.
- Figura del mediador ante un conflicto.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Ficha de autocontrol.
- Responsables semanales para recados y mantenimiento de las clases.
- Coordinación al máximo para los grupos de cada nivel: objetivos, temporalización, criterios de evaluación, criterios de promoción, actividades, etc.
- Coordinación con todo el equipo docente y con el ciclo posterior.
- Establecer los criterios de promoción del alumnado.
- Revisión de los objetivos y contenidos mínimos de cada ciclo.
- Reuniones generales con los padres/madres, a principio de cada trimestre, para exponerles a los padres/madres, el plan de trabajo para ese trimestre.
- Actividades de acogida para el principio de curso.
- Elección de Delegado/a de las familias
- Tener a disposición de todos/as: ROF, criterios de evaluación, objetivos, temporalización del curso escolar, criterios de promoción, POAT.
- Elaboración del Plan de Acción tutorial de cada tutoría.
- Biblioteca en casa.
- Trabajo en valores.
- Reuniones individuales en horario de tutoría y previa cita.
- Responsabilizar a los padres/madres del trabajo que se da para la casa.
- Revisión de criterios de promoción, evaluación y objetivos en relación con el currículo y las competencias.

PRIMER CICLO 1º PRIMARIA/ 2º PRIMARIA

ÁREAS DE DESARROLLO: SER PERSONAS, CONVIVIR Y PENSAR MIÉRCOLES DE 12:30H A 13 H.

Trim	SER PERSONA:	Objetivo	Sesion	Actividad: Identidad personal, cuidado del cuerpo, hábitos, rutinas, autonomía.
Sept Oct	DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y EMOCIONAL	Adaptación a la etapa educativa del alumnado que procede de EI	3	Presentación Dibujo personalizado Exposición en tablón
		Adaptación al centro del alumnado de nueva incorporación		Identificación rutinas
		Conocimiento del grupo clase		Reglas de cortesía: mural
		Favorecer la adaptación del alumnado inmigrante	2	¿Qué nos diferencia? Localización en mapa. Idioma, costumbres, gastronomía. Vídeos, película, murales.
		Facilitar y coordinar el cambio de etapa del alumnado		Coordinación interciclos para unificar metodología y secuenciar contenidos. Reunión de tutores para traspaso verbal de información
	PENSAR: IMPULSIVIDAD, ATENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO,	Favorecer la convivencia escolar	4 1 y 8 Febr.	Pienso antes de hacer (ficha ilustrativa, marcar lo adecuado, debatir lo incorrecto.
		Fomentar el valor de la amistad y el compañerismo	19 26 Abril	Taller de atención (actividades, orales, visuales y lúdicas: localización de objetos perdidos, reconocimiento de sonidos acompañados con gestos, juego de la silla...)
		Fomentar la resolución de conflictos a través del diálogo.		
		Favorecer el desarrollo de la comprensión verbal y lectora y la creatividad del alumnado. Animar a la lectura.	3 15 22 Febr 3 Mayo	Trabajos en pequeño y gran grupo. Cambiar finales de cuentos, oral y escrito Cambiar el papel de los personajes de los cuentos estudiados y lecturas programadas.

REFORZAR HABILIDADES COGNITIVAS.	Favorecer el desarrollo del pensamiento creativo, la expresión y comprensión oral así como la socialización del alumnado. Animar a la lectura.	2 8 Marzo 10 Mayo	Dramatización de pequeños cuentos, realizados en sesión anterior (grupos pequeños)
	Identificar las emociones	3 15 Marzo 17 24 Mayo	Crear diccionario emociones. Escribir palabras con sus ilustraciones (agradable, desagradable, triste, alegre, enfadado, sonriente, feliz, apenado, empático...)
	Favorecer socialización y adaptación al grupo Promover buen clima de aula	3 22-29 Marzo 31 Mayo	Realización de encuesta: ¿Qué es lo que más me gusta jugar en el recreo? Sociograma: Me gusta compartir juegos con...
	Enriquecer el Vocabulario del alumnado con el fin de mejorar su comprensión y expresión oral y escrita.	4 12 Abril 7 14 21 junio	Sopa de letras para buscar determinadas palabras. Practico la búsqueda de palabras en diccionario.

SEGUNDO CICLO

- Media hora de asamblea a la semana o lo que se necesite.
- Repaso diariamente de las normas de clase y del Centro.
- Realizar un pacto a 1ª hora con el alumnado.
- Figura del mediador ante un conflicto.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Responsables para recados y mantenimiento de las clases.
- Coordinación al máximo para los grupos de cada nivel: objetivos, temporalización, criterios de evaluación, criterios de promoción, actividades, etc.
- Coordinación con todo el equipo docente y con el ciclo posterior y anterior.
- Registros de todo lo que hace el tutor o la tutora y cualquier maestro/a que actúa sobre el alumnado.
- Establecer los criterios de promoción del alumnado.
- Revisión de los objetivos y contenidos mínimos de cada ciclo.
- Reuniones generales con los padres/madres, a principio de cada trimestre, para exponerles a los padres/madres, el plan de trabajo para ese trimestre.
- Actividades de acogida para el principio de curso.
- Elección de Delegado/a de las familias.
- Tener a disposición de todos/as: ROF, criterios de evaluación, objetivos, temporalización del curso escolar, criterios de promoción, POAT.
- Elaboración del Plan de Acción tutorial de cada tutoría.
- Biblioteca en casa.
- Trabajo en valores.
- Reuniones individuales en horario de tutoría y previa cita.
- Responsabilizar a los padres/madres del trabajo que se da para la casa.
- Revisión de criterios de promoción, evaluación y objetivos en relación con el currículo y las competencias.

Actividades de tutoría para el 2o y 3o trimestre del curso 23/24.

ENERO

1o semana Ayudar al compañero

2o semana Responsabilidad en la tarea

3o semana Trabajar en equipo

4o y 1o semana Trabajo cooperativo

FEBRERO

2o semana Roles de

cooperativo

3o semana El dialogo y la

escucha

4o semana Disfrutamos jugando juntos (victoria-derrota)

MARZO

2o semana Afrontar el error y el fracaso

3o semana Resolvemos conflictos –

IGUALDAD

4o semana Ser empático

5o semana Autocontrol

ABRIL

2o semana Gestión de las emociones

3o semana Respiración y relajación. Escuchamos nuestro cuerpo

4o semana Aceptación del cuerpo y respeto por el y los demás

MAYO

1o semana Ser compañero

2o semana Yo dentro de clase

3o semana Compañeros y mejores amigos

(Sociograma)

4o semana Respetarnos unos a otros

5o y 1osemana Ser solidario

JUNIO

1o semana Recordamos el curso

2o semana Valoramos nuestro año

3o semana Despedida y formas de mantener el contacto

TERCER CICLO

- Repaso de las normas de clase y del Centro.
- Puesta en marcha del buzón de sugerencias.
- Figura del mediador ante un conflicto.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Responsables para recados, mantenimiento de las clases y otras responsabilidades.
- Coordinación al máximo para los grupos de cada nivel: objetivos, temporalización, criterios de evaluación, criterios de promoción, actividades, etc.
- Coordinación con todo el equipo docente y con el ciclo posterior y anterior.
- Registros de todo lo que hace el tutor o la tutora y cualquier maestro/a que actúa sobre el alumnado.
- Establecer los criterios de promoción del alumnado.
- Revisión de los objetivos y contenidos mínimos de cada ciclo.
- Reuniones generales con los padres/madres, a principio de curso para exponerles a los padres/madres, el plan de trabajo para ese año.
- Actividades de acogida para el principio de curso.
- Elección de Delegado/a de las familias.
- Tener a disposición de todos/as: ROF, criterios de evaluación, objetivos, temporalización del curso escolar, criterios de promoción, POAT.
- Elaboración del Plan de Acción tutorial de cada tutoría.
- Biblioteca en casa.
- Trabajo en valores.
- Reuniones individuales en horario de tutoría y previa cita.
- Responsabilizar a los padres/madres del trabajo que se da para la casa.
- Revisión de criterios de promoción, evaluación y objetivos en relación con el currículo y las competencias.

PROGRAMA DE ACCION TUTORIAL TERCER CICLO

E.P.

CURSO 23/24

FEBREROAMISTAD	
DIA 17 Lectura "Seamos amigos/as"	
DIA 24 ¿Cómo es un amigo/a?/Escribo una carta de amistad.	
MARZO	IGUALDAD
Día 3 "Trabajo en casa, tarea de todos"	
Día 10 Juego de "los roles"	
Día 17 " "Discutimos sobre el género"	
Día 24 "Meterse en la piel"	

Día 31 Haz un comecocos de la igualdad	
ABRIL AUTOCONTROL, AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA	
Día 14 "Reflexionamos sobre empujones, peleas y motes" Día 21 ¡Como he crecido! Día 28 "Mi flor de autoestima"	
MAYO	¿CÓMO SOLUCIONO LOS PROBLEMAS CON LOS DEMÁS?
Día 5 Comportamiento pasivo, agresivo, asertivo. Día 12 VALORES ¿Sabes qué significa Valor? Día 19 VALORES Aprendo el significado de los valores más importantes. Día 26 VALORES Valores y contravalores	
JUNIO	CONVIVIR
Día 2 "Costumbres diferentes" (5º) Día 9 Normas del colegio: "Jugar en el patio" (6º) Día 16 Habilidades sociales: "Me quejo adecuadamente"/"Recibo quejas adecuadamente" (5º) Habilidades sociales: "Resuelvo mis problemas" (6º)	

FEBRERO 2º QUINCENA "AMISTAD"

DIA 17

Actividad: Lectura "Seamos amigos/as"

"Un hombre joven, desanimado de todo, salió a dar una vuelta por el bosque.

Una vez allí, se quedó sorprendido al ver cómo una liebre llevaba comida a un tigre atrapado y herido que no podía valerse por sí mismo. Al día siguiente volvió para comprobar si aquel hecho era una casualidad o era habitual. Y vio que la escena se repetía: la liebre dejaba un buen trozo de carne cerca del tigre. Y así un día y otro. Admirado por la solidaridad y cooperación de los animales, se dijo: la naturaleza es maravillosa. Si los animales, que son diferentes a nosotros, se ayudan de esta manera, mucho más lo harán las personas. Y decidió hacer la experiencia: Se tiró al suelo, simulando que estaba herido, y se puso a esperar que alguna persona pasara por su lado y se compadeciera.

Pasaron las horas, llegó la noche y nadie se acercaba a su lado. El aguantaba el hambre y la intemperie porque confiaba en los demás hombres. Pero al cabo de unos días de esperar inútilmente, al límite de sus fuerzas, decepcionado de una naturaleza que consideraba desordenada, sintió una voz que le decía: deja de hacer de tigre y haz de liebre. Se sobresaltó, no sabía si deliraba o soñaba pero comprendió inmediatamente el mensaje y se levantó para empezar a hacer de liebre.

Test de comprensión:

Rodea con un círculo el número que creas que se aproxime más a uno de los 2 extremos de la afirmación. Luego suma todos los números rodeados.

60 PUNTOS Comprensión máxima. Te felicito.

36 PUNTOS Tienes un grado de COMPRENSIÓN medio.

12 PUNTOS ¡Horror. No es posible, tienes que haberte confundido! 36 y 60 PUNTOS A medida que te aproximas a 60 puntos tanto mejor.

36 y 12 PUNTOS A medida que te aproximes a 12 puntos debes preguntarte qué te está pasando y buscar soluciones

1. No escucho a l@s demás cuando hablan sino que estoy pensando en lo que voy a decir a continuación
2. Mi actitud habitual es de escucha atenta. Siempre se aprende de l@s demás.
3. Cuando dialogo con l@s demás normalmente pienso que llevo la razón
4. Suelo estar dispuesto/a a rectificar si me equivoco.

5. Me enfado cuando l@s demás expresan opiniones diferentes a las mías.
6. Permito que cada cual exprese libremente sus opiniones aún cuando no las comparto.
7. Normalmente me fío y juzgo por las apariencias.
8. Antes de juzgar a las personas tengo en cuenta otras posibles circunstancias que no están manifiestas y pueden justificar su conducta.
9. Mis compañer@s me echan en cara que discuto con dureza y agresividad.
10. Se mantienen la calma y la paz interior aún delante de personas que son irritables y pierden el control de sí mism@s.
11. Soy más bien pesimista y veo el lado negativo de las cosas y de las personas.
12. Intento buscar cuanto de positivo hay en l@s demás.
13. Si surge algún conflicto en mis relaciones con l@s demás me cuesta trabajo perdonar porque normalmente pienso que llevo toda la razón.
14. Soy capaz de ponerme en lugar del/a otr@ y disculparme. También soy capaz de disculpal@ y perdonarl@.
15. Intento dominar a los demás procurando que se comporten como yo deseo.
16. Respeto la singularidad de l@s demás y no pretendo someterles a mí, antes bien reconozco el derecho de cada un@ de comportarse como quiera. Con tal de no perjudicar a los demás ni a él/ella mism@.
17. Cuando veo a un/a compañer@ necesitad@ de ayuda pienso que “es@ es su problema” y me desentiendo.
18. Procuro ayudar al/a otr@ a poner los medios para superar su dificultad o lucha por mejorar.
19. No me preocupan los problemas o sucesos desagradables que hayan podido ocurrir a personas desconocidas.
20. Me identifico con los sufrimientos, desgracias y males que aquejan a cualquier ser humano y me suelo poner en su lugar.
21. Pienso que esfuerzos que otras personas hacen a mi favor me lo deben por justicia y no tengo nada que agradecer.
22. Agradezco esfuerzos que l@s demás (padres/madres, profesor@s, amig@s, compañer@s) hacen en mi favor.
23. Me cuesta trabajo aceptar a l@s extranjer@s, a las personas mayores, a otr@s muchach@s diferentes por mi edad, sexo, religión, ambiente cultural y social
24. Comprendo que siempre habrá personas más o menos próximas a mí con nacionalidad, creencia, estilo de vida diferentes a los míos pero que debo aceptarl@s y respetarl@s.

DIA24.

Actividad ¿Cómo es un amigo/a?/ Escribo una carta de amistad.

MARZO “IGUALDAD”

Día 3 “Trabajo en casa, tarea de todos” (pag. 30 y 31 del doc. cuaderno tutorial sexto

primaria) Día 10 Juego de “los roles” (pag 32 ,33,34 del doc. Cuaderno tutorial de sexto primaria)

Día 17 “ Discutimos sobre el género”(pag 35 doc anterior). Día 24 “Meterse en la piel”

Lectura;

“Ponte en el lugar de Rhinka, una niña que vive en Ghana (África). Asistes a clase en el colegio de tu aldea. A ti te gustaría seguir estudiando en el futuro, y de mayor ser maestra, pero te lo están poniendo difícil. Para empezar, tienes que madrugar más que tus compañeros, porque tú y las otras niñas tenéis que limpiar la clase y las letrinas antes de que empiece la jornada. En el recreo las chicas tenéis que ir a por agua a la fuente más próxima para abastecer la escuela y la casa del maestro. En esta tarea perdéis una hora y media, que los chicos dedican a jugar al fútbol o a descansar.

Para colmo, el profesor no os dedica casi nada de tiempo porque piensa que no merece la pena

esforzarse en vosotras, ya que, según él, vuestro único futuro es casaros lo mejor posible. Después de las clases, tus compañeros se quedan jugando en la aldea, pero tú debes volver a casa para ayudar a las mujeres a preparar la comida, limpiar la casa, hacer la colada y cuidar de tus hermanos y hermanas más pequeños. Cuando has acabado estas tareas, ya es de noche. No te ha dado tiempo a hacer los deberes. Mañana el maestro seguramente te castigará por ello.”

3. Leemos la historia en alto y dejamos unos minutos en silencio para reflexionar sobre lo que hemos escuchado.

4. Preguntamos al grupo qué le ha parecido: ¿Cómo te sentirías al final de la jornada? ¿Te parece que esta historia está muy alejada de lo que ocurre hoy en día con las mujeres? ¿Crees que es posible que Rhinka llegue a ser maestra?

Día 31 Haz un comecocos de la igualdad

ABRIL “AUTOCONTROL, EL AUTOCONCEPTO, AUTOESTIMA”

Día 14 “Reflexionamos sobre empujones, peleas y motes” (fichas imprimibles del doc autocontrol pag 212 al 217)

Día 21 ¡Como he crecido! (fichas imprimibles: pag7,8,9 del doc ser, convivir y pensar) Día 28

“Mi flor de autoestima” Consiste en dibujar una flor donde cada pétalo digamos algo positivo nuestro, alguna cualidad buena de cada uno/a.

MAYO

Día 5 ¿CÓMO SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS CON LOS DEMÁS? (Cuaderno de Orientación y Tutoría 2008 Consejería de Educación)

Día 12 VALORES ¿Sabes qué significa Valor? (Cuaderno de Orientación y Tutoría Infantil y Primaria) Día 19 VALORES Aprendo el significado de los valores más importantes.

Día 26 VALORES Valores y contravalores.

JUNIO “ADULTOS MAYORES”

Día 2 CONVIVIR “Costumbres diferentes” (Cuadernillo Ser, convivir y pensar - 5º págs. 17 y

18) CONVIVIR Normas del colegio: “Jugar en el patio” (Cuadernillo Ser, convivir y pensar - 6º pág. 37)

Día 9 CONVIVIR Habilidades sociales: “Me quejo adecuadamente”/”Recibo quejas adecuadamente” (Cuadernillo Ser, convivir y pensar - 5º págs. 29 y 30)

CONVIVIR Habilidades sociales: “Resuelvo mis problemas” (Cuadernillo Ser, convivir y pensar - 6º pág. 59)

Día 16 Lectura: “Acompañando a nuestros abuelos” (pág. 13 Documento Sesiones de tutoría para Tercer Ciclo - Material de consulta para el docente tutor)

A modo de resumen y con una visión global tenemos:

NÚCLEOS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
ACOGIDA E INTEGRACIÓN	Presentación del tutor/a. Presentación de los alumnos y alumnas. Conocimiento mutuo del alumnado. Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.	Acogida
	Dependencias y servicios. Estructura organizativa. Nuestra aula	Conocimiento del Centro Escolar
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE.	Datos personales. Rendimiento. Características del grupo. Dificultades de adaptación. Dificultades de aprendizaje. Alumnado con nn.ee.	Recogida de Información
	Normas de clase. Disciplina. Horarios. Elección de delegado/a de curso. Agrupamiento de alumnos: Formación de equipos de trabajo. Formación de comisiones para actividades específicas. Prever los apoyos necesarios: Organización de grupos de refuerzo educativo.	Organización y
ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO.	Secarse correctamente. Relajación. Autonomía y orden.	Hábitos Básicos
	Trabajo individual. Trabajo en grupo. Organización del trabajo personal.	Técnicas De Estudio
	Comprensión lectora. Técnicas de recogida de información. Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.	Destrezas Instrumentales
	Planificación del tiempo. Condiciones ambientales mínimas. Colaboración de la familia.	Estrategias de apoyo para el estudio.
	Responsabilidad en la tarea. Tareas de dificultad adecuada. Participación del alumnado en las propuestas de actividades. Afrontamiento del fracaso.	Técnicas motivacionales
DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR	Actitudes participativas. Capacidades sociales. Una autoestima positiva. Autocontrol. La convivencia entre el alumnado. La interacción tutor/a-alumno/a.	Actividades para el desarrollo personal
	Dinámica interna del grupo. Actitudes. Dificultades. Entrevistas individuales.	Conocimiento del alumno/a en el grupo.
PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	Intercambio de información. Explicación de la programación. Informar sobre los criterios y el proceso de evaluación y comentar los resultados. Organización del trabajo personal de sus hijos/as. Tiempo libre y descanso.	Reuniones periódicas
El tutor o		
	Excursiones. Festejos. Semanas culturales.	Colaboración en actividades extraescolares.

PROCESO DE EVALUACIÓN	Obtención de información: Técnicas de observación. Cuestionario inicial. Técnicas grupales. Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. Entrevistas. Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior.	Evaluación Inicial
	Comentar la información. Fijar criterios para una evaluación individualizada, formativa y orientadora. Adecuar los recursos educativos a las características individuales del alumnado. Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales,... Recogida de la información y redacción de informes.	Reunión con equipo docente y seguimiento en ETCP
	Comentar conclusiones de la información obtenida. Comentar resultados de la evaluación.	Reunión con grupo-clase.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL TUTOR/A

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

1.- OBJETIVOS.

La orientación y la acción tutorial tendrán los objetivos que a continuación se indican:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

Así pues la función tutorial debe ayudar a los alumnos/as a que se conozcan y se acepten a

sí mismos y al mundo que les rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para que se relacionen más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás.

Así pues la actuación abarca todas las facetas y actividades de la vida escolar:

PSICOSOCIAL: Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc.. de los alumnos, para darles respuesta.

DINÁMICO-GRUPAL: Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.

INSTITUCIONAL: Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.

FAMILIAR: Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

2.-FUNCIONES DEL TUTOR/A

Las funciones de la tutoría respecto a todos los elementos que intervienen en proceso educativo son:

- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- Facilitar la integración y participación en el grupo/clase.
- Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento del proceso, detectando las dificultades y necesidades especiales.
- Coordinar el proceso de evaluar y adoptar los criterios de promoción
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones, al grupo de alumnos.
- Coordinar con el Profesor de Apoyo y en su caso el Orientador, las adaptaciones curriculares, en alumnos con N. E. E.
- Contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo del Centro.
- Facilitar la cooperación familia /Centro.
- Informar a las familias sobre las actividades docentes y rendimiento académico.
- Asesorar y orientar.

A continuación se establecen directrices sobre la organización y funcionamiento de la acción tutorial del profesorado y los equipos docentes establecidos en el P. E. del C. E .I. P. la Purísima.

Para atender a la tutoría se tiene destinada en el centro una hora semanal (lunes de a 16,00 h a 17:00h).

El tutor/a deberá celebrar al menos una sesión con los padres por trimestre (individual o en gran grupo). Además se establecerá una hora de atención semanal para que los padres puedan solicitar ser atendidos por el tutor/a, con cita previa.

3.- ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Referidas al alumno / a:

- Realizar actividades de acogida y adaptación, los primeros días de clase, así como actividades que ayuden a los alumnos que no promocionan su adaptación a los nuevos compañeros y profesores.
- Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Solucionar de inmediato los problemas surgidos en el aula, recreo etc.
- Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo.
- Detecta y analiza las dificultades en el aprendizaje, y promover las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía.
- Tener entrevistas individuales con los alumnos/as cuando lo necesiten.
- Explicarles las funciones y tareas que tiene el/la profesor/a tutor/a como tal.

Referidas al grupo de alumnos / as:

- Realizar asambleas con el grupo clase para hablar de sus inquietudes, deberes, derechos etc.
- Aplicar la teoría científica para la formación de los grupos más convenientes.
- Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno
- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

Referidas al equipo docente.

- Coordinar la información que los docentes tienen sobre l@s alumn@s y del grupo.
- Coordinar el proceso evaluador de l@s alumn@s.
- Asesorar sobre la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
- Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área.

Referidas a las familias:

- Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hij@s.
- Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hij@s.
- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.

Referidas al centro:

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumirlos.
- Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- Colaborar con aquellas entidades que intervengan, facilitando la atención a los alumnos.
- Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.

3- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL:

RECURSOS PERSONALES

- Equipo directivo.

- Coordinadores de ciclo.
- Equipos docentes de cada uno de los grupos de alumnado, formados por:
 - Profesor/a tutor de cada grupo
 - Profesorado que imparte clases al alumnado del grupo.
 - Profesorado de pedagogía terapéutica.
 - Profesorado de audición y lenguaje.
 - Profesorado que realiza programas de refuerzo.
 - Equipo de Orientación Externo (EOE).

RECURSOS MATERIALES

- Material bibliográfico:
 - Libros de lectura: cuentos, cómics.
 - Literatura infantil y juvenil.
 - Libros de consulta por temas.
 - Diccionarios y enciclopedias.
 - Atlas, mapas y murales.
 - Material bibliográfico sobre pedagogía, didáctica y organización escolar.
- Materiales bibliográficos para la atención a la diversidad: libros de texto, cuadernillos y materiales específicos para cada área del currículo, fichas fotocopiables, etc.
- Material bibliográfico sobre educación en valores.
- Materiales multimedia: DVD, vídeos, CD-audio, CD-ROM, etc.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

Las actuaciones en coordinación con el E. O. E. relacionadas para el curso 2022-23 serán las siguientes:

- Programa de Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Intervención competencias básicas Lengua y Matemáticas.
- Alumnado con ACI
- Programación del aula de apoyo a la integración.
- Realización, revisión, seguimiento - ACI.
- Programa de intervención y resolución de conflictos.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Se procederá a realizar una revisión y seguimiento del plan de acción tutorial a largo del proceso de aplicación.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Las actividades realizadas (las planificadas, las no realizadas y las

- incorporadas en el proceso.).
- Adecuación de los recursos aplicados.
- Clima del aula.
- Participación del alumnado.
- Relación tutor/a-alumn@s.
- Relación tutor/a- familias.

15.- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Es obligatorio a principio de curso, cuanto antes, los tutores/as deben tener una reunión con las familias, para exponerles la programación, criterios de promoción y evaluación, normas de clase, ROF, así como aspectos generales de organización y funcionamiento del Centro y de la tutoría en particular. Estas reuniones, a principio de curso, se pueden convocar por ciclos o por cursos a las que pueden asistir todos los especialistas que intervienen en el ciclo, junto con los tutores/as del mismo, a petición de estos últimos, pudiéndose realizar de forma telemática.

El tutor o tutora reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de ambos. Esta hora, de 16:00 a 17:00 horas los lunes, con el objeto de que puedan asistir padres/madres o responsables del alumnado, siendo de forma telemática si es posible; si a esta hora no pueden asistir los padres/madres o tutores del alumnado, por motivos justificados, se pondrán de acuerdo con el/la tutor/a por si les puede dar cita para reunirse en otro momento. A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador u orientadora de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor o tutora. Las finalidades de las citas son:

- Poder atender a los padres/madres debidamente, ya que si vienen muchos no podrán ser atendidos.
- Recabar información de todo el profesorado que incide sobre un alumno/a, para poder transmitir esa información a los padres/madres.

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.
- La documentación de cada alumno/a del Centro será cumplimentada por el tutor/a.
- Se llevará a cabo un programa de acogida y de tránsito entre las etapas.
- Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Entre dichas medidas se contemplarán, las siguientes:

- Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.

Las maneras de ponerse en contacto familias-profesorado y viceversa son a través de la Agenda Escolar, medios electrónicos o comunicados escritos.

15.1.- ENTREGA DE CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS

Los boletines de notas se entregarán a las familias a través de I-Pasen.

Los padres serán citados en los tres primeros lunes del siguiente trimestre, en horario de tutoría. El primer lunes, se citarán, para entrevista a aquellos alumnos y/o alumnas con mayor dificultad en su proceso educativo. El segundo lunes se citarán a los que tienen menos necesidad. Y el tercer lunes se citará al alumnado que va bien ya que debemos tener contacto y colaboración con las familias. También se citarán a los padres/madres, a petición de los tutores/as de clase o de los propios padres/madres, el último lunes de cada trimestre. Los tutores y tutoras no darán antes del último día de clase, de cada trimestre, las calificaciones.

Las calificaciones de final de curso se entregarán el día que se determine en cada curso escolar, de 9,00 a 13,30, a través de la plataforma I-pasen, finalizadas ya las clases con el alumnado y antes del 30 de junio, según criterio de citación que establezca cada tutoría con el objeto de poder atender debidamente a los padres/madres.

15.2.- DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Los procedimientos para recoger la información del alumnado tanto de los datos personales como académicos, además de Séneca, son:

- Si es alumnado de nueva incorporación, los debe proporcionar, los datos, la Secretaría del Centro.
- Si es alumnado que ya estaba en el Centro, los datos, personales y académicos, los facilitará la Secretaría del mismo. Pero también es necesario hablar con los anteriores tutores/as, si estos continúan, por si hay más información.

En el artículo 11 de la mencionada ley de 16/11/2007 se habla de la obligatoriedad en la cumplimentación de documentos oficiales, cada tutor y tutora incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática que para tal fin establezca la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- Informe Personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá, además de la ficha de datos, el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del

alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos; junto con el informe individual de final de curso realizado por el tutor/a.

- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se puede incluir:
 - o Datos psicopedagógicos.
 - o Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con la persona titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
- Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

15.3.- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Organizar los apoyos: Cada tutor/a de cada grupo, en sus horas de no tutoría hará el apoyo, siempre que no tenga que hacer sustituciones, en el grupo de su mismo nivel. Dicha labor será realizada por la Jefatura de Estudios.

Utilización de los recursos que se dispone: escuela TIC 2.0, biblioteca que se establecerá turno para visitarla.

El Centro comprará y dotará de material para trabajar en tutoría, reforzamiento del grupo, etc., de acuerdo con sus posibilidades, que se centralizará en el aula de Apoyo a la Integración, llevándose un control de su utilización.

Este material cumplirá las siguientes características:

- Adaptados a cada alumno/a según su necesidad y nivel.
- Material variado y diverso, que posibilite y potencie siempre el desarrollo cognitivo-personal y la adquisición de conocimientos con carácter pedagógico, didáctico y lúdico.
- Manipulativos, estableciendo relación entre lo concreto y abstracto.
- Material informático, que ofrezca la CEJA, que fomente la adquisición de conocimientos curriculares y aspectos cognitivos previos.
- Recursos humanos: tutores/as, especialistas, E.O.E., familia y entorno.

15.4.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

Intervienen Asuntos Sociales y el Centro de Salud.